

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA PEDRAL S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Chone, cantón Chone, Provincia de Manabí, siendo las 09h00 del lunes 16 de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Rocafuerte No.20 y Juan Montlvo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía PEDRAL S.A., los accionistas de la compañía quienes representan la totalidad del capital social de la empresa:

N°	Identificación	Nombre	Capital
1	1307032670	ALAVA CEDEÑO BREHEZNER KISSINGER	96.00
2	1308646163	ALAVA CEDEÑO JUAN CARLOS	96.00
3	1309047858	ALAVA CEDEÑO ROSITA GEOMARA	96.00
4	1308223427	ALAVA CEDEÑO VICKY MARIUXI	96.00
5	1301348403	ALAVA RODRIGUEZ PEDRO REMBERTO	408.00
6	1308958410	ARTEAGA ANDRADE HUGO MANUEL	1.00
7	1308274669	ARTEAGA ANDRADE WINSTON REYNOLDS	1.00
8	1300593660	ARTEAGA CEDEÑO SERVIO TULIO	1.00
9	0601777964	CALDERON CAZCO JORGE OSWALDO	1.00
10	1305823229	FIGUEROA FUENTES FERNANDO JOSELO	1.00
11	1307768240	PONCE ALAVA CARLOS JAVIER	1.00
12	1307174860	VELEZ ARTEAGA JOSE ROBERT	1.00
13	1301943062	ZAMBRANO VERA LUCIO LASTENIO	1.00

Se encuentra presente la Gerente General, señora Vicky Maiuxi Alava Cedeño, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Instalación de la Junta de Accionistas**
- 2.- **Constatación del Quorum reglamentario.**
- 3.- **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.**
- 4.- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General 2015.**
- 5.- **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario. 2015**
- 6.- **Designar y nombrar al nuevo Comisario de la compañía.**

**PUNTO UNO.-** Instalación de la Junta de Accionistas.- Se instala la junta en el domicilio de la Compañía, siendo las 9h00 de la mañana.

**PUNTO DOS.-** Preside la junta el Señor Brehezner Alava Cedeño, y actúa como secretario la señora Vicky Maiuxi Alava Cedeño, una vez constatado el quórum por Secretaria, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la junta pasa a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

**PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015:** Interviene la señora Vicky Maiuxi Alava Cedeño, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la compañía en su dos primeros años de operación no ha tenido movimiento económico, constatándose en los estados financieros presentados por la contadora, por lo tanto la compañía no registra ni utilidad ni pérdidas. Manifiesta que se espera para el año 2015 mejores resultados, y añade que es conveniente realizar periódicamente una reunión para evaluar las actividades y aplicar correctivos, lo que nos permitirá seguir adelante con los objetivos para los que fue creada la compañía.

Interviene el accionista Brehezner Alava Cedeño, y ratifica favorablemente esta idea y señala que se debe estructurar la búsqueda de estrategias, y que los objetivos van de la mano con el fortalecimiento de la compañía en las instituciones Financieras. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, a citar: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio.

**PUNTO CUATRO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.-** Toma la palabra la señora Vicky Mariuxi Alava Cedeño, Gerente General de la compañía para poner a consideración las cifras económicas que su informe contiene, mismo que ha sido entregado a los accionistas con anterioridad, conforme lo señalado en la Ley de Compañías. Procede a dar lectura a su informe de Gerencia que constan de: Estados Financieros año 2015, Certificados de Cumplimientos de Obligaciones en las entidades de control. Puntualiza el señor Brehezner Alava Cedeño, que está de acuerdo con las cifras económicas del informe y que la junta debe pronunciarse al respecto. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad el INFORME del Gerente General.-

**PUNTO CINCO.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario.-** Interviene la Ingeniera, Doriz Rusnay Rengifo Cedeño, comisaria de la compañía quien da lectura al informe del Gerente General, presentado a ustedes señores accionistas, y estos estados financieros, reflejan la realidad económica de la empresa. Dentro de mi informe se indica que para la elaboración de los estados financieros del año 2015, se han tomado en cuenta las normas contables vigentes.

Toma la palabra el accionista señor Brehezner Alava Cedeño, quien manifiesta que se debe aprobar el informe del comisario de la compañía, moción apoyada por todos los accionistas. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

**PUNTO SEIS.- Designar y nombrar el nuevo Comisario de la compañía.-** los accionistas manifiestan por unanimidad que debe designarse nuevamente como Comisaria a la señora Ingeniera Doriz Rusnay Rengifo Cedeño, la cual acepta el cargo de Comisaria de la Compañía.

No habiendo otro punto mas que tratar siendo las 10H30, se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PEDRA S.A. y se propicia un receso para la elaboración del texto de la acta de esta junta. Luego se vuelve a reunir los mismos integrantes comparecientes a la junta y la acta se alista y se lee por la presente, con parte de todos los accionistas.

  
**BREHEZNER ALAVA CEDEÑO**  
ACCIONISTA- PRESIDENTE

**VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO**  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL Y  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.